



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos HumanosSuperintendencia Nacional
de los Registros Públicos"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cusco, 22 de mayo de 2025

Firmado digitalmente por:
FERRO MIRANDA Yuliana Paola FAU
20186958238 soft
Motivo: Soy Autor del Documento
Fecha: 2025/05/22 11:44:15-0500**INFORME No 00080-2025-SUNARP/ZRX/UA/STPAD**

A : **MIGUEL AUKGAPURU GÓMEZ**
Jefe de Unidad de Administración
Zona Registral N° X – SUNARP

ASUNTO : Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos correspondiente al primer trimestre de 2025

REFERENCIA : Correo institucional (practicante.vsalas_cusco@sunarp.gob.pe) de 22.05.2025

Previo cordial saludo, me dirijo a usted en atención al correo institucional de la referencia mediante el cual solicita a esta Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (en adelante, **la STPAD**) remitir el reporte trimestral, correspondiente a los meses de **enero a marzo de 2025**, respecto al numeral 24 "REPORTES DE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS" del Anexo N° 1 de la Directiva para la publicación, actualización y supervisión de la información en el portal de Transparencia Estándar en la SUNARP, aprobada mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 00049-2024-SUNARP/GG de 22 de marzo de 2024, el cual cuenta con el siguiente detalle:

24	REPORTE DE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS	Reporte elaborado por el jefe o responsable del órgano de control interno respecto a las acciones realizadas o las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba contra los funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título, II Procedimiento Administrativo, del TUO de la Ley 27444.	Órgano de Control Institucional (Sede Central y las Zonas Registrales)	Trimestral	Mensual
----	--	---	--	------------	---------

En consecuencia, se informa que, de la revisión de las denuncias ingresadas a esta STPAD durante los meses de enero a marzo de 2025, **no se ha encontrado denuncias contra servidores o funcionarios de la Zona Registral N° X** que hayan incumplido con las obligaciones que se establecen en el Título II, Del procedimiento administrativo, Capítulo I, Disposiciones Generales, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley Procedimiento Administrativo General.

Sin otro particular, es todo lo que informo a Usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente

YULIANA PAOLA FERRO MIRANDA

Secretaria Técnica de PAD

Zona Registral N° X – SUNARP

YPFM/mjvz

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la SUNARP, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Decreto Supremo No 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificador.sunarp.gob.pe>

CVD: 1025422397

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
Sede Cusco: Av. Infancia N° 353 Wanchaq

Teléfono: 084 581060 Anexo: 8446 / www.sunarp.gob.pe

Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas

 <https://denuncias.servicios.gob.pe/>

Cusco, 22 de mayo de 2025



Firmado digitalmente por:
CORDOVA BASILIO Eidebrando Valentin
FAU 20166958238 hard
Motivo: Soy Autor del Documento
Fecha: 2025/05/22 17:10:03-0500

INFORME No 00670-2025-SUNARP/ZRX/UA/RH

A : **MIGUEL AUKGAPURU GOMEZ**
Jefe de la Unidad de Administración

ASUNTO : Requerimiento de Información-Recurso de Apelación de la
Sra. Nancy Huaman Choqqe

REF. : a) Correo Institucional
(practicante.vsalas_cusco@sunarp.gob.pe) fecha
22/05/2025

b) Correo Institucional OCI
(rquinto_cusco@sunarp.gob.pe) y correo Institucional
(maukgapuru_cusco@sunarp.gob.pe) fecha 14/05/2025

Previo cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, para manifestar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Correo de referencia a) de fecha 14/05/2025 se notifica Información de la ZRN°X en el PTE, presenta parcialmente desactualizada.
- 1.2. Mediante el coreo de referencia b) de fecha 22/05/2025 se notifica a la Oficina de Personal, Respecto a Información de la ZRN°X en el portal de transparencia Estándar (PTE).

II. ANALISIS

- 2.1. De acuerdo a los documentos de referencia, durante el periodo comprendido entre enero a marzo de 2025, la Oficina de Personal no recibió registros de denuncias relacionadas a los "Reportes de denuncias contra funcionarios o servidores públicos". Por lo tanto, en dicho intervalo, no se registraron incidentes de esta naturaleza en la mencionada oficina.

III.

CONCLUSION

En ese sentido, en atención a los documentos de la referencia, se informa que la Oficina de personal no registro denuncias respecto a los "Reportes de denuncias contra funcionarios o servidores públicos".

Atentamente,

Firmado digitalmente

ELDEBRANDO VALENTIN CORDOVA BASILIO

Especialista en Personal

Zona Registral N° X Sede Cusco – SUNARP

EVCB/yrce